



# Sistema Integrado de Gestión de Proyectos, Fiscalización, Contratación y Ejecución de Obras

# Manual de

# Módulo de Contratos

TEDEIN S.A. 2012 - 2018



# Índice de contenido

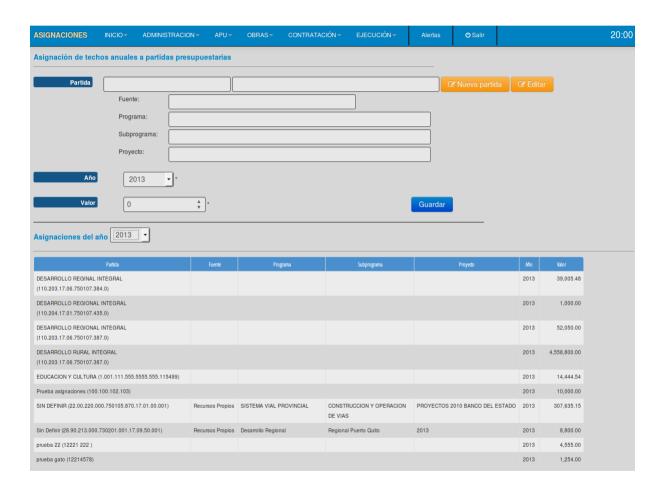
Módulo de Compras Públicas	3
Asignaciones Presupuestarias	
Plan Anual de Compras	
Concursos.	
Contratos	13
Cronograma contractual	15
Registro de la fórmula polinómica del contrato	
Biblioteca de Contratos	17
Administrador del contrato	20
Contratos complementarios	20



### Módulo de Compras Públicas

### **Asignaciones Presupuestarias**

Antes de proceder a definir el plan anual de compras se debe registrar en el sistema los valores asignados para cada partida presupuestaria.

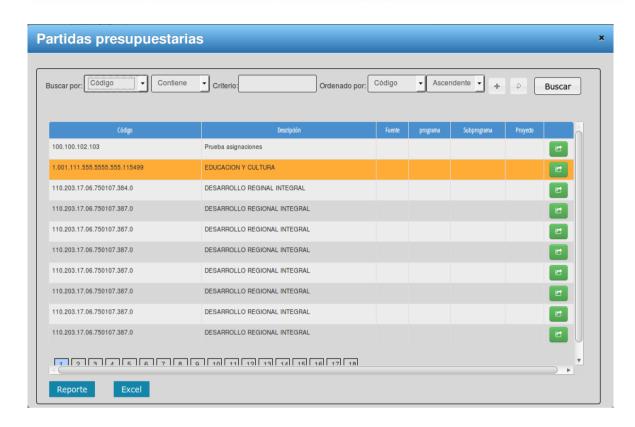


Desde esta pantalla se debe hacer doble clic en el casillero de la partida para acceder a la pantalla donde se puede buscar la partida presupuestaria de la cual se desea ingresar la asignación o techo de inversiones para el año.

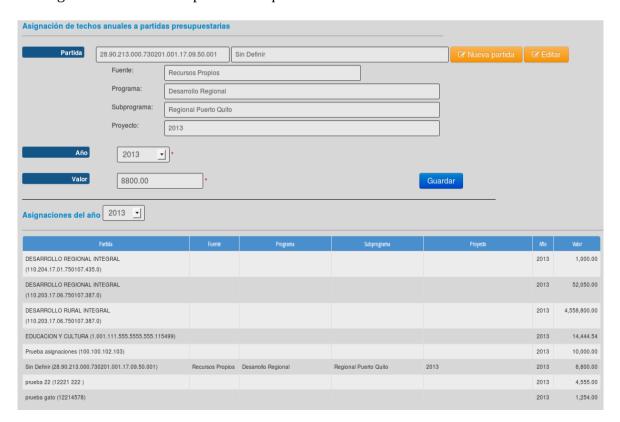
Una vez seleccionada la partida se debe ingresar el año y finalmente el valor del techo de la asignación para ese año.

En el caso de que una partida no exista, se la puede ingresar al sistema utilizando el botón "Crear nueva partida"





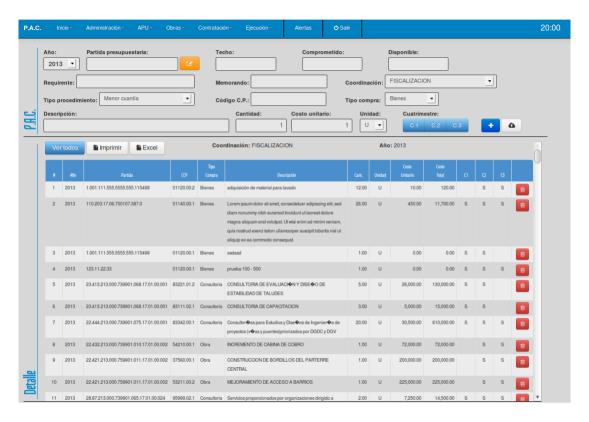
Una vez realizada la asignación, se presenta en la zona inferior una lista con los valores de las asignaciones realizadas para el año que se seleccione.



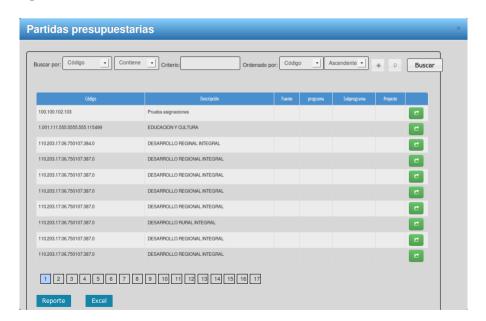


## Plan Anual de Compras

Esta pantalla permite agregar, modificar y eliminar planes anuales de compras (PAC). Se accede desde el menú "Contratación"



La cabecera de esta pantalla (P.A.C.), permite registrar los procesos de compras públicas que se van a realizar dentro del plan anual de compras. Cada uno de los procesos ingresados aparece en la zona inferior denominada Detalle.





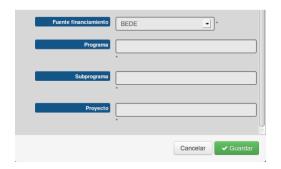
Al hacer doble clic en el campo de texto de "Partida presupuestaria" se abre un dialogo que permite buscar una partida para seleccionarla haciendo clic en el botón "Visto" a la derecha de la fila deseada.

Si no existe la partida necesaria para el P.A.C. que va a ser creado, se puede crear una nueva. Se hace clic en el botón que aparece a la derecha de la partida.



Aquí se completan los datos necesarios y se hace clic en el botón "Guardar", y la nueva partida presupuestaria ya puede ser utilizada para crear el P.A.C.

También existe una pantalla de ayuda para ubicar el código de compras públicas de un determinado bien o servicio, esta pantalla se muestra al hacer doble clic en el campo de texto "Código C.P.".

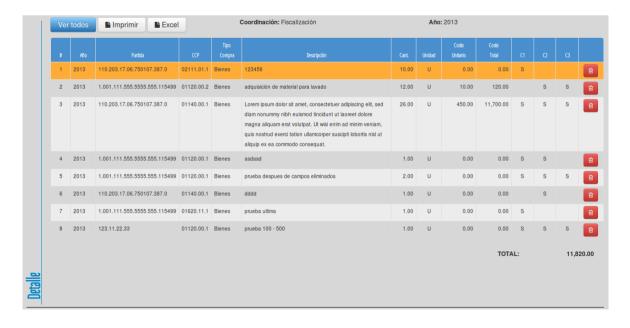






Se terminan de completar los datos requeridos y se seleccionan los cuatrimestres en los cuales se aplica el P.A.C. haciendo clic en los botones. Al hacer clic en el botón Agregar se almacenan los datos y se agrega la fila correspondiente en la tabla de detalle.

Para modificar una fila ya ingresada, se hace doble clic, o clic derecho y en "Editar" en el menú que aparece, o también se puede hacer un doble clic sobre la línea que se quiere modificar.

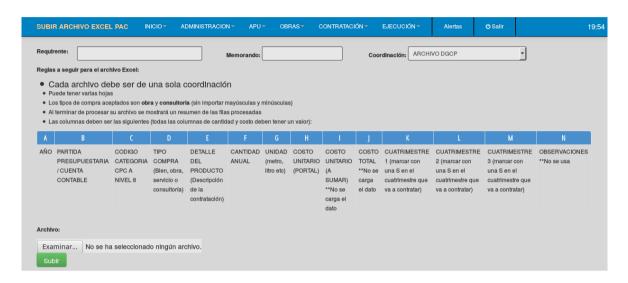


Esto ubica los datos del P.A.C. en el formulario de la parte superior, permitiendo así



modificar los datos y guardarlos. Los campos techo y usado son información de los saldos presupuestarios para cada partida y se actualizan en forma inmediata con cada registro que se haga del PAC.

Si desea también puede cargar los datos del P.A.C. directamente de un archivo de Excel (xls solamente). Para hacer esto, se presiona el botón "Subir Excel" (ubicado en la parte inferior derecha del área de datos del P.A.C.) . Esto muestra la pantalla de carga.



En esta pantalla se debe completar el requirente, el número de memorando y la coordinación antes de seleccionar el archivo. El archivo debe tener la extensión **xls** para poder se utilizado (Debe ser guardado en modo de compatibilidad con Excel 2003). El archivo debe además tener un formato en particular (ilustrado más adelante) para que el sistema pueda interpretarlo. El sistema solamente procesa las filas en las cuales el tipo de copra es "OBRA" o "CONSULTORIA".



Las filas de los títulos deben ser la 7 y la 8.

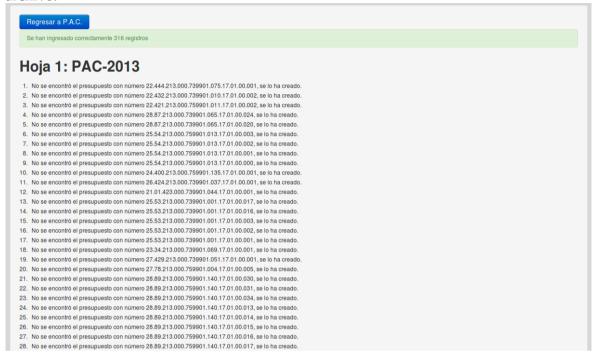
Las columnas deben ser (comenzando en la A):

- \* Año
- \* Partida presupuestaria / Cuenta contable
- \* Código categoría CPC a nivel 8
- \* Tipo compra
- \* Detalle del producto
- \* Cantidad anual
- \* Unidad
- \* Costo unitario



- \* Cuatrimestre 1 (marcado con una "S" o vacío)
- \* Cuatrimestre 2 (marcado con una "S" o vacío)
- \* Cuatrimestre 3 (marcado con una "S" o vacío)

Al presionar el btoón "Subir", el sistema procesa la información y muestra un resumen de lo realizado. Esta operación puede tardar algunos minutos dependiendo del tamaño del archivo.



#### **Concursos**

Esta sección permite crear, editar y eliminar procesos, así como subir documentos, definir parámetros de evaluación y agregar ofertas. Las acciones de esta pantalla se encuentran en un menú que aparece al hacer clic derecho en las filas de la tabla.







Al hacer clic en "Nuevo proceso" se muestra una ventana para buscar y seleccionar el P.A.C. para el cual se va a crear el proceso. Al seleccionar el P.A.C., se crea un proceso que tiene únicamente el P.A.C. y el objeto, en el cual se copia la descripción del P.A.C.

La opción Documentos muestra una pantalla que permite subir archivos, completar su información y descargar los documentos ya subidos.



Si desea incluir nuevos documentos haga un clic en el botón Nuevo Documento. La pantalla de subida de archivos aparece.





Los datos más importantes del registro de documentos comprenden el resumen, la descripción y las palabras clave, sobre las cuales se realizarán búsquedas para poder consultar en la biblioteca.

La columna "Acciones" de la tabla tiene varios botones. De izquierda a derecha éstos son: "Ver", "Editar", "Descargar" y "Eliminar"



El botón "Ver" muestra los datos registrados del documento.



El botón "Editar" muestra el mismo formulario que el botón de creación, pero con los datos del documento seleccionado, de manera a poder editar la información y guardar los cambios.

El botón "Descargar" permite guardar de manera local el documento.

El botón "Eliminar" elimina definitivamente el documento y sus datos.

La opción Ofertas permite crear, editar y eliminar ofertas, así como evaluarlas. Sólo los procesos registrados admiten el ingreso de ofertas y evaluación, de modo que estas opciones del menú aparecerán desactivadas para procesos no registrados. El registro de los procesos se realiza mediante el botón Registrar en la pantalla de concursos.

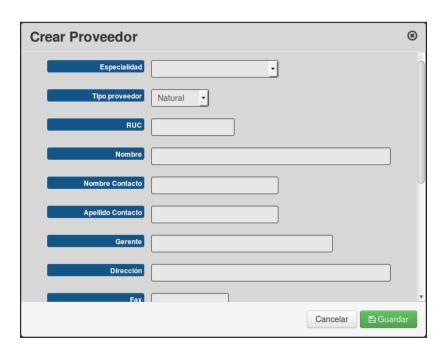




Para editar los datos de la oferta use el botón Editar.

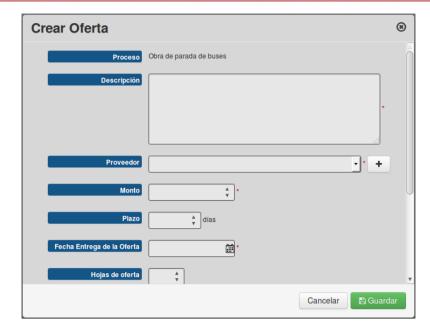


Junto al casillero para el registro del proveedor aparece un botón que permite crear un proveedor en el caso de que este no haya sido ingresado en el sistema (Proveedores nuevos).



Para crear una oferta use el botón "Crear Oferta".

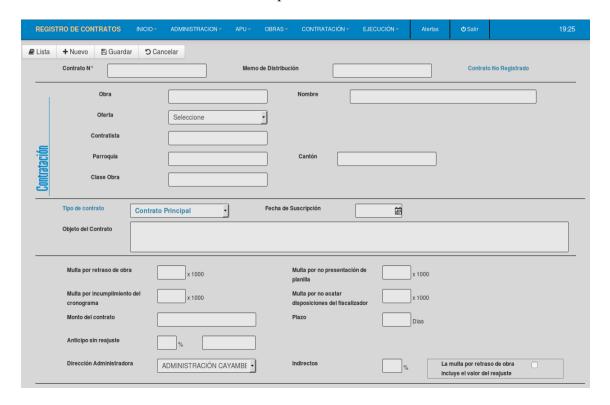




### **Contratos**

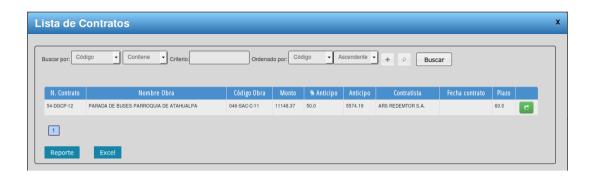
En este módulo se registran los contratos y sus datos e información que deberán regular la ejecución de la obra. Además de registrar los datos más importantes del contrato se puede también subir al sistema el archivo digitalizado o pdf del contrato, de tal forma que sirva como fuente de consulta inmediata para lograr el correcto cumplimiento del contrato.

Para acceder a contratos se debe usar la opción contratos del menú Contratación.

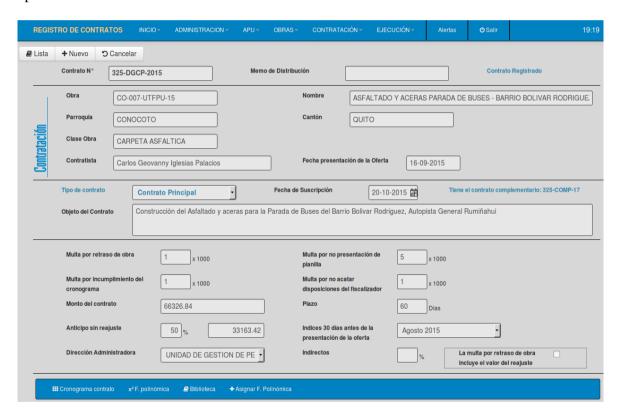




Al presionar el botón lista aparece una pantalla de búsqueda que nos permite ubicar los contratos por código o número de contrato y por nombre de la obra.



Al presionar en el botón "visto" en la línea deseada, se cargan los datos del contrato y aparece la barra de botones o de herramientas antes descrita.



En la parte inferior de la pantalla de contratos aparece una barra de herramientas una vez que se ha registrado el contrato o cuando se halla visualizando un contrato ya registrado en el sistema.



Esta barra de herramientas permite acceder al registro de garantías, el cronograma



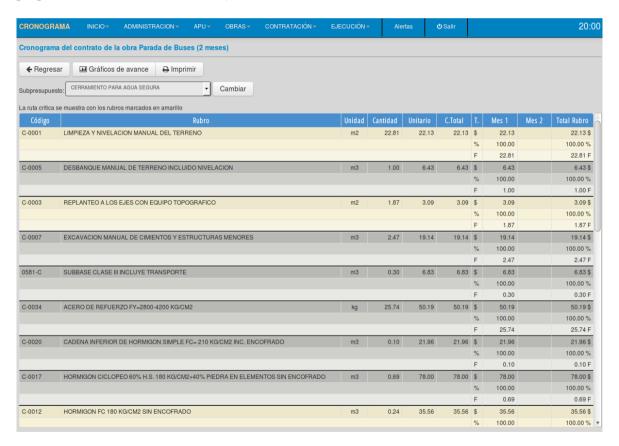
contractual de la obra, la fórmula polinómica contractual y una biblioteca de documentos relativos al contrato y la ejecución de la obra.

La zona para el registro del objeto del contrato puede almacenar aproximadamente hasta 16 líneas.

Esta pantalla registra sólo los datos más importantes del contrato, para acceder al texto completo del contrato hay que consultar en la biblioteca de contratos.

### Cronograma contractual

A la pantalla de registro del cronograma contractual se accede haciendo un clic en el botón "Cronograma", por defecto o como plantilla aparece el cronograma de la obra que se ha ofertado (este será tomado del módulo de oferentes ganadores que se halla aún en construcción, por el momento se ha tomado el cronograma de referencia de la obra, preparado en el módulo de obras).



Se pueden filtrar los rubros por subpresupuesto, o mostrar todo.

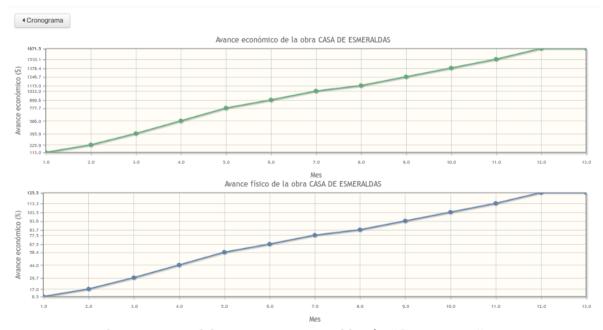
Para registrar los valores en el cronograma se debe hacer clic sobre la o las filas a modificar (se muestran el azul las filas seleccionadas) y doble clic en la casilla del mes correspondiente. El sistema muestra la pantalla para el registro





El modo de registro del cronograma es idéntico al cronograma de la obra, de tal forma que se pueden ingresar valores para varios periodos en forma prorrateada tanto de las cantidades como del porcentaje o del valor monetario del avance. Cuando se han seleccionado varias filas simultáneamente la edición puede únicamente realizarse por porcentajes, y los valores ya existentes serán remplazados.

Desde la pantalla de cronograma se puede acceder al gráfico de avance de la obra.



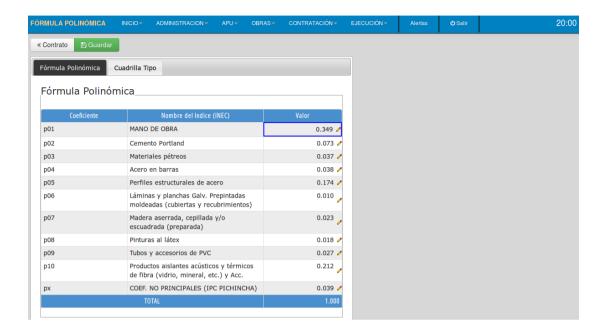
Para regresar al cronograma del contrato presione el botón "Cronograma".

## Registro de la fórmula polinómica del contrato

A diferencia de la obra, la fórmula polinómica del contrato se registra en base a los valores



prefijados en el documento del contrato y no es necesario agrupar ítems para componer los distintos coeficientes.



Las dos fórmulas deben registrarse, tanto la correspondiente a la cuadrilla tipo como la fórmula polinómica del reajuste de precios. Para los dos casos, sólo se hallan disponibles los índices que se manejan en el INEC y los de la contraloría para el caso de la cuadrilla tipo.



#### **Biblioteca de Contratos**

La biblioteca de contratos permite almacenar en el sistema documentos en formato digital ya sea estos archivos de texto (de Microsoft office o de libre office), hojas de cálculo,



imágenes o archivos en formato pdf. Esta biblioteca almacena documentos relativos al contrato desde la etapa del concurso hasta la ejecución de la obra.

Para acceder a la biblioteca haga clic en el botón Biblioteca de la barra de herramientas inferior de la pantalla de contratos.

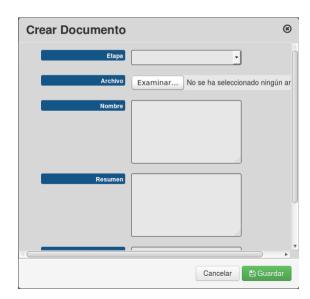


El sistema muestra la pantalla de documentos cargados obra por obra. En esta pantalla existe un buscador que permite ubicar documentos basados en palabras clave para un rápido acceso a la información. A continuación se muestra la pantalla resultado de buscar en la biblioteca la palabra "archivo".



Las palabras buscadas aparecen señaladas en la pantalla para ayudar a seleccionar el documento que más se aproxima a lo requerido.

Si desea incluir nuevos documentos haga un clic en el botón Nuevo Documento. La pantalla de subida de archivos aparece.



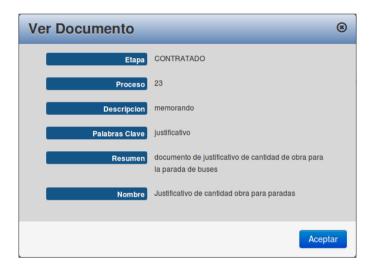


Los datos más importantes del registro de documentos comprenden el resumen, la descripción y las palabras clave, sobre las cuales se realizarán búsquedas para poder consultar en la biblioteca.

La columna "Acciones" de la tabla tiene varios botones. De izquierda a derecha éstos son: "Ver", "Editar", "Descargar" y "Eliminar"



El botón "Ver" muestra los datos registrados del documento.



El botón "Editar" muestra el mismo formulario que el botón de creación, pero con los datos del documento seleccionado, de manera a poder editar la información y guardar los cambios.

El botón "Descargar" permite guardar de manera local el documento.

El botón "Eliminar" elimina definitivamente el documento y sus datos.

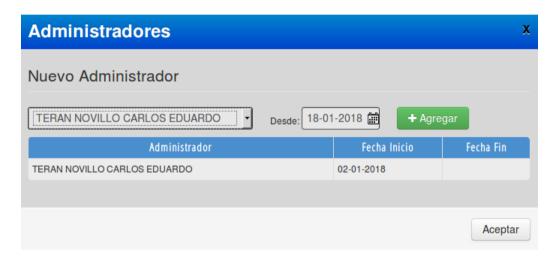


#### Administrador del contrato

En la barra de botones inferior de la pantalla de registro de contrato, aparece el botón "Administrador" una vez que se haya registrado el contrato. Este botón sirve para el ingreso del administrador del contrato.



Al hacer clic en el botón Administrador, el sistema presentará la siguiente pantalla:



Seleccionamos el administrador y la fecha desde la cual ejercerá como administrador, y haga clic en el botón "Agregar" para fijar el Administrador del contrato, el mismo que aparecerá en la zona inferior.

Si ya existió un administrador del contrato, este cesará en sus funciones y dejará vigente al nuevo administrador ingresado.

## **Contratos complementarios**

En el momento en que se selecciona el registro de un contrato complementarios. El sistema presenta la lista de contratos existentes para que se seleccione el contrato principal correspondiente.



Una vez ingresado un complementario, la pantalla de registro del contratos cambia su formato mostrando tanto el complementario como el contrato principal con un color celeste como una ayuda visual para distinguir del registro de un contrato normal.



